

Córdoba, 24 ABR 2018

VISTO

El expediente CUDAP 0021976/2018 presentado por la Profesora Dra. Alicia Servetto, titular de la cátedra de Historia Argentina Contemporánea, donde eleva informe y solicita la certificación de aprobación de la ayudantía alumno "ad honorem" por el ciclo lectivo 2017 de la estudiante **VERGARA, MARÍA LOURDES, DNI: 39.681.164**.

CONSIDERANDO:

Que la estudiante fue designada como ayudante alumna ad-honorem bajo Resolución FCC N° 851/2017 para desempeñarse en la cátedra "Historia Argentina Contemporánea" de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, desde el 1° de Agosto de 2017 y por el término reglamentario de 1 año;

Que la profesora adjunta el trabajo monográfico realizado por la estudiante, el cual está aprobado con 10 (diez), cumpliendo así con el art. 11 del Reglamento de Ayudantías-alumnos.

POR ELLO,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CS. DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°: Dar por aprobada la ayudantía alumna ad honorem a la estudiante **VERGARA, MARÍA LOURDES, DNI: 39.681.164** de la materia Historia Argentina Contemporánea, de la carrera Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Cs. de la Comunicación durante el período 1° de Agosto del 2017 al 31 de Julio del 2018.

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese a los interesados y archívese.

Resolución FCC N°

322

Mgfer. **MARIELA LUCRECIA PARISI**
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Lic. MISUE WANNISCO
Prosecretaría de Asesoría y Asesorías
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

))

Av. Valparaíso esq. Los Nogales
Ciudad Universitaria | 5000
Córdoba | Argentina

Tel. +54 0351 433-4160/61
Fax: +54 0351 433-3175

www.fcc.unc.edu.ar
comunicacion@fcc.unc.edu.ar
Facebook: FCCUNC
Twitter: FCCUNC